

nitatem ingrediuntur et habitum legitimum receperint, licet non servent abstinentiam a carnibus feria quarta, et septies in die recitent orationem dominicam et angelicam salutationem; dummodo dicant orationes praescriptas et peragant opera pia a SS. PP. in concessione earumdem in iuncta, inter quae illud locum habet ut parvum scapulare deferant continuo pendens a collo, unaque sui parte pectus, et altera scapulas contegens."

26. ^o Ut quis gaudeat privilegiis Bullae dictae *sabbatinae*, id est, ut liberetur a flammis Purgatorii primo sabbato post obitum suum, oportetne ut praeter obligationes supra enumeratas, 1. ^o servet castitatem statui suo convenientem: 2. ^o quotidie recitet officium parvum B. M. V., vel officium canonicalem?

Resp. Affirmative, juxta decretum S. U. Inquis. sub Paulo V.

27. ^o Qui legere nesciunt tenentur, ut quidam asserunt, in compensatione officii, ad observanda omnia jejunia Ecclesiae et ad abstinentiam a carnibus feria IV et sabbato?

Resp. Juxta Bullam Joannis XXII, et Const. Alexand. V, et decret. ut supra, Ecclesiae jejunia servent, feria IV et sabbato a carnibus abtineant, nisi incidat in feria IV et sabbato Nativitas D. N. J. C.

28. ^o Scientes legere possuntne ad libitum commutare officium in observationem horum jejuniorum et hujus abstinentiae?

Resp. Negative, quia nullibi facultas invenitur.

SECCION III.—Variedades.

¿Está libre en Roma el Papa?

(Concluye.—Véanse los núms. 12, 13 y 15.)

El plebiscito romano de 1870 no hace desaparecer semejante contradicción. El derecho incontestable de un pueblo para constituirse de la manera que lo entienda, derecho que ejerce por medio de plebiscitos, no es más absoluto que el derecho de libertad individual: teniendo aquel por límite, lo mismo que éste, el derecho de otro, debe subordinarse á los intereses generales de la Europa y del mundo. Esto es lo que se ha respondido á los rusos al querer hacer valer los votos y deseos de las poblaciones en favor de su tratado de San Estéfano; esto es lo que se responde á los italianos cuando tratan de justificar con el plebiscito de 1870 la confiscación que han hecho del Pontificado.

El no haber disputado á los romanos el poder de debatir con el Papa las condiciones temporales de su régimen independiente, y de moderarlo con arreglo á los principios modernos, no obliga á reconocerles el derecho ó la facultad de anexarse sin el consentimiento general, al reino de Italia.

La contradicción subsiste pues, y la ley de las garantías queda resumida á lo siguiente: el Papa es un súbdito del rey; el Pontificado es un departamento de la administración interior del reino de Italia. Esto, como se ve, es la negación completa, radical de la inmunidad, sin la cual, bajo el punto de vista católico que los italianos aceptan, no hay Pontificado independiente.

Así, pues, bien sea que se contraiga uno al análisis de los incidentes que concurren cada día, ó bien que se eleve á hacer el estudio del derecho que los rige, la conclusión siempre es la misma: esto es, que el Papa no está libre; que no goza de libertad é independencia en Roma. Su prisión no es todavía una celda estrecha; se le ha dejado espacio para moverse. Los secretarios de la camisa roja encuentran que esto es demasiado, y se impacientan por tanta condescendencia: Que se tranquilicen, y crean á M. Minghetti, orador justamente admirado, publicista de tomo, y moderado: las garantías según él, no son más que un negocio político y de oportunidad.

Cuando bajo el pretexto de separación haya sido despojado el clero en todas partes, y en todas partes reducido al silencio, entonces se quitarán la máscara y arrojarán ese engañoso oropel con que adornan su traje. No hubiera sido hábil el descarnar enteramente al Papa, no dejándole más que los huesos, en el primer momento. Todavía no está más que en el pretorio;

por el momento basta la flagelación sin despojarle de todos sus vestidos; porque esto causaría horror á los transeuntes; pero antes de enclavarle en la Cruz se le despojará por completo, y la tierra lo recibirá desnudo.

La vida íntima del Papa.

I.

Herederó de una de las situaciones más difíciles porque haya pasado la Santa Sede, Leon XIII pone en práctica el consejo que una princesa italiana dió en otra época al rey de Francia: "Ahora, hijo mio, es preciso coser." El Papa cose y recose desde hace cinco años, con una paciencia y una continuidad admirables. Ha querido atraerse á los gobiernos de Europa, y todos saben si lo han conseguido. Los enviados más ó menos adictos de Mr. Gladstone suben hoy las altas escaleras del Vaticano con el embajador Gran Duque Constantino Nicolaievitch, tío del Czar, y los diplomáticos rusos bien asombrados del hecho.

El augustó anciano puede felicitarse de su obra.

En seguida va á verse á costa de qué trabajos conduce así á buen puerto la barca de Pedro.

II.

Después de su misa, que dice tem-

prano, Leon XIII dá audiencia al cardenal Jacobini, Secretario de Estado, antiguo Nuncio de Viena, de una instruccion política rara en todas las cancellerías. El primer Ministro es reemplazado por el cardenal Secretario de los negocios eclesiásticos y las congregaciones de cardenales que tienen cada una su dia fijado. Estos diversos consejos duran de ordinario toda la mañana hasta la una de la tarde.

La comida del papa: una sopa, un plato de carne y de queso, algunos platos á la minuta apenas.

Durante el paseo de la tarde, que hace generalmente en volanta, lee en general los informes de los obispos—todo pasa por sus manos—y los despachos de las Nunciaturas, sobre todo las noticias de Bélgica. Este pequeño reino que ha roto sus relaciones con la Santa Sede, lo tiene particularmente desazonado. Es allí donde él fué Nuncio en 1843 á 1846, y donde estudió de cerca á un gran político, al rey Leopoldo I. Hacia las cuatro dá sus audiencias públicas ó privadas. Las horas de la noche sobre todo, las consagra á las recepciones de los obispos.

Concluido este largo dia, Leon XIII vuelve en fin á su soledad y á su gabinete. Es entonces cuando puede trabajar.

Alto, flaco, seco, la cara larga, pálida y arrugada, Leon XIII es de una salud muy delicada, que él cuida muy poco. Su austeridad es extrema.

El Soberano espiritual de más de 200 millones de católicos, no gasta cien francos mensuales para su mesa.

Bien desenvuelto su sistema nervioso, le permite resistir á la fatiga de sus vastas preocupaciones y de sus trabajos.

Allá una vez que otra se le ve abatido, y como agotado. Un contento, una buena noticia, una alegría traídas por el telégrafo, le vuelven la vida. Curado súbitamente, toma otra vez su pesado fardo, y emprende de nuevo con valentía la obra de reconciliacion, de apaciguamiento, á que se halla dedicado.

Es siempre grave, solemne, siempre Papa. Los italianos califican estas exterioridades con el nombre de *ceremonioso*. La gravedad es inherente á su naturaleza. Sus contemporáneos lo han conocido así desde su juventud. No se dá jamas, rié con dificultad. Se le creeria severo, pero suaviza la solemnidad de su actitud, con la paciente atencion con que oye, sin interrumpirlos, á los que le hablan. Sus audiencias son mucho menos numerosas que las de Pio IX; pero por esta razon, le exigen más tiempo. [Continuará.]

DEFUNCION.

El dia 30 del pasado falleció en Tuxpan, [por la Costa] el Sr. Cura D. Rafael B. Peregrina.

R. I. P.

COLECCION

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp. Tomas Gonzalez.

Tom. 4. Guadalajara, Setiembre 8 de 1883. NUM. 17.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

CARTA

de S. S. Leon XIII, á Su Eminencia el Cardenal Mac Closkey, Arzobispo de Nueva York.

Amado hijo, salud y bendicion apostólica.

Hemos disfrutado un vivo placer al recibir un informe del cuarto sinodo diocesano de Nueva York, que habeis tenido en vuestra iglesia metropolitana en el mes de Noviembre último, así como los estatutos de los sínodos precedentes.

Mucho Nos regocijamos, querido hijo, al ver que habeis trabajado con tanto éxito en el cumplimiento de ese deber del ministerio pastoral, que el Concilio de Trento recomendaba tan vivamente á la atencion de todos los obispos, y Nos tenemos la firme confianza en que vuestro celo y el de to-

dos aquellos que trabajan con vos en la difusion de la fé y del culto católico por la salud de las almas, llevará frutos abundantes de bendicion á vuestra diócesis. Pero esto no es sino un testimonio de vuestro celo sacerdotal y de vuestra vigilancia pastoral. Así, vuestra larga y laboriosa existencia está llena de magníficos ejemplos, y Nos, no podemos dejar pasar esta ocasion sin daros con tal motivo un testimonio bien merecido de nuestra satisfaccion y de nuestro amor. No ignoramos, querido hijo, con qué cuidado os esforzais en hacer penetrar en la juventud de vuestra diócesis, y sobre todo, entre aquellos que se destinan al servicio de los altares, la doctrina del Doctor Angélico, emanada de su fuente misma, y segun el método que Nos mismo hemos recomendado. Sabemos tambien con qué incansante fidelidad os habeis esforzado siempre, tanto vos como el clero y los fieles de vuestra diócesis, en ayudar á la Sede apostólica en las crueles necesidades á que la han reducido las desgracias de los tiempos y la perversidad de los hombres.